ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 5 de julio de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para la apertura, en Acto Público, del sobre n.º 3 del expediente de contratación que se relaciona:

Número expte.: Contr 2018 42427
Denominación:"Suministro de vehículos autobombas contra incendios forestales"
Presupuesto (IVA. Excluido): 9.533.952,00 euros.

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos. Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:
Dª. Jose Manuel Peregrín González, Habilitado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Emilio Gómez Expósito, Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Manuel Carrasco Romero. Técnico del Centro Operativo Regional de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.
D. Manuel Pavón Anaya. Jefe del Departamento de Extinción de Incendios Forestales de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

Secretaria
Dª. Mercedes Liñan López. Jefa de la Sección de Contratos.

Además de los anteriores asisten los siguientes representantes de las empresas que a continuación se relacionan:
INCIPRESA, S.A.U.
ITURRI, S.A.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con la información de que las dos empresas licitadoras han presentado la documentación del sobre n.º 1 de forma correcta, por lo que no ha sido necesario proceder a su subsanación, resultando por tanto ambas admitidas en la presente licitación.

A continuación la Presidenta procede a la Lectura del anuncio publicado en el Perfil del contratante el día 3 de junio de 2019.

Seguidamente se invita a los interesados a que puedan comprobar que los sobres de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 3 de cada empresa licitadora, relativo a los criterios de adjudicación que se valoran mediante la aplicación de fórmulas resultando las siguientes ofertas:

Código:64oxu803TK4QZ1BieeU9isxu9W81ER.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	FECHA	11/07/2019
	MERCEDES LIÑAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu803TK4QZ1BieeU9isxu9W81ER	PÁGINA	1/3

INCIPRESA, S.A.U.

-Oferta económica (IVA Excluido) :

9.267.200.-Euros (Nueve millones doscientos sesenta y siete mil doscientos euros)

-Relación Potencia del motor (CV/ peso total del vehículo:

321 CV Peso 14,06 Tn, según MMA 321 CV 15 Tn

-Sistemas de seguridad y protección de bomberos forestales:

-Instalación y canalizaciones de 4 mascarillas de aire respirable, que irán instaladas en el lateral del vehículo. Todas estas conducciones deben estar protegidas contra altas temperaturas.

-Instalación de un sistema de faldones aluminización de desenrolle manual situados en los bajos laterales del autobomba. Este sistema tiene como objetivo proteger a los bomberos forestales de las corrientes de convección que se generan debajo del vehículo en caso de atrapamiento

- Oferta Sistemas de seguridad con las Instalaciones señaladas anteriormente.

-Aumento del periodo de garantía:

Chasis: 5 años
Cisternas de agua 20 años
Carrocería: 20 años
Corrosión Chapa y Pintura: 15 años

ITURRI, S.A.

-Oferta económica: (IVA Excluido):
8.771.200.Euros (Ocho millones setecientos setenta y un mil doscientos euros)

-Relación Potencia del motor (CV/ peso total del del vehículo:
280 CV, MMA 14 Tn

-Sistemas de seguridad y protección de bomberos forestales:

-Instalación y canalizaciones de 4 mascarillas de aire respirable, que irán instaladas en el lateral del vehículo. Todas estas conducciones deben estar protegidas contra altas temperaturas.

Código:64oxu803TK4QZ1BieeU9isxu9W81ER.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	FECHA	11/07/2019
	MERCEDES LIÑAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu803TK4QZ1BieeU9isxu9W81ER	PÁGINA	2/3

-Instalación de un sistema de faldones aluminización de desenrolle manual situados en los bajos laterales del autobomba. Este sistema tiene como objetivo proteger a los bomberos forestales de las corrientes de convección que se generan debajo del vehículo en caso de atrapamiento

- Oferta Sistemas de seguridad con las Instalaciones señaladas anteriormente.

-Aumento del periodo de garantía:

- 10 años

-Compromiso de mantenimiento integral.

-Se compromete al mantenimiento excepto en neumáticos y demás elementos de desgaste.

Una vez terminada la lectura de las ofertas por parte de la Presidenta, el representante de la empresa ITURRI, S.A. advierte que los 321 CV ofertados por la empresa INCIPRESA, S.A.U. pueden deberse a un error, ya que no existen en el mercado vehículos, de las características que se solicitan, con esa potencia.

A continuación el representante de la empresa INCIPRESA, S.A.U. pregunta si se puede conocer el chasis que oferta cada licitador, a lo que la Presidenta responde que todas esas dudas se resolverán y se aclararán haciéndolas públicas en el Acta correspondiente.

Posteriormente la Mesa solicita a la Comisión Técnica, conforme al art 157 de la LCSP, que analice la documentación presentada y emita el Informe correspondiente con el objeto de valorar la oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto a las 11: 30 horas , del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo. Almudena Fernández Ramos. Fdo. Mercedes Liñán López

Código:64oxu803TK4QZ1BieeU9isxu9W81ER.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	FECHA	11/07/2019
	MERCEDES LIÑAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu803TK4QZ1BieeU9isxu9W81ER	PÁGINA	3/3